

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

170437

ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día treinta y uno de enero de dos mil ocho en **HEINEKEN ESPAÑA, S.A.** sita en [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos cuya última autorización de modificación y corrección (MO-1) fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 18-02-03.

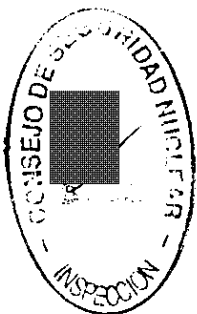
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- [REDACTED]

- Los equipos instalados son los mismos que se describen en el Acta de la última visita de inspección de fecha 18-01-07 (ref. CSN/AIN/11/IRA/1967/07) y corresponden a: 4 equipos [REDACTED] S [REDACTED] (con una fuente de Am-241 de 45 mCi, n/s: 6416, 6920, 6923 y 7585, respectivamente).

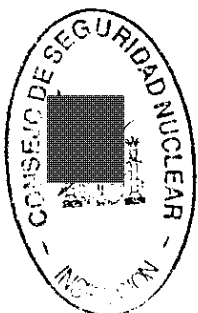


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 4994

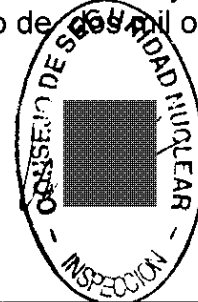
Fecha: 10-03-2008 12:16

- Todos ellos disponían de señalización luminosa (luz naranja con obturador abierto), y placas identificativas con los datos de las fuentes correspondientes. Todas las zonas se encontraban señalizadas como "zona vigilada" y disponen – cada una - de dos TLDs de área. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección el único equipo que se encontraba en funcionamiento es el correspondiente a la fuente n/s 6416; tasas de dosis máximas en contacto – con obturador abierto - 4  $\mu$ Sv/h. El resto de los equipos se encontraban parados por tareas de mantenimiento (n/s 6920 y 6923) o por avería (n/s 7585); tasas de dosis medidas (obturadores cerrados): fondo. \_\_\_\_\_
- Todas las fuentes de Am-241 (n/s 6417, 6922, 6921 y 5734) que han sido desmontadas por A \_\_\_\_\_ el 18-10-06 y preparadas en un bulto tipo A para su transporte - como se describió en el acta anterior – han sido enviadas a la fabrica de \_\_\_\_\_ en fecha 24-04-07; estaba disponible el certificado correspondiente a esta retirada. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las revisiones realizadas por \_\_\_\_\_ para medidas de tasas de dosis y control de hermeticidad de las cuatro fuentes actualmente en funcionamiento (últimos certificados correspondientes a Julio de 2007). \_\_\_\_\_
- Con esta misma fecha realizan el control de hermeticidad de la fuente de Ni-63 de 500 MBq instalada en un cromatógrafo de marca \_\_\_\_\_ (equipo exento). \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el equipo de detección y medida de la radiación de marca FAG FH40F2 (n/s 5819), calibrado en la \_\_\_\_\_ el 31-01-06, y verificado por \_\_\_\_\_ el 28-11-07; disponibles los certificados correspondientes. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones relleno y actualizado. En este diario se encontraba anotada la retirada de las fuentes mencionada anteriormente. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros dosimétricos correspondientes a los dosímetros de área instalados en los equipos y a un dosímetro personal – a nombre del supervisor – Lecturas procesadas por \_\_\_\_\_ últimas corresponden al mes de noviembre 2007 y acumulada valores de fondo. \_\_\_\_\_



- Realizan revisiones médicas con periodicidad anual. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de febrero de 2009 mil ocho.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“HEINEKEN ESPAÑA, S.A.”**, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

  
**heineken**  
España S.A.  
SEGU  
